

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016

ENIGH
Nueva serie

Diseño conceptual y definición de categorías y variables



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016

ENIGH

Nueva serie

Diseño conceptual y definición de categorías y variables



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Catalogación en la fuente INEGI:

640.4201 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016).
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 : ENIGH : nueva serie : diseño conceptual y definición de categorías y variables / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2017.

viii, 23 p.

1. Hogar - México - Encuestas - Metodología. 2. Economía doméstica. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2017, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta diversos documentos metodológicos en los que se exponen las principales características de la nueva construcción de la ENIGH 2016.

En el documento **Diseño conceptual y definición de categorías y variables** se expone la infraestructura conceptual de la ENIGH 2016 sobre los temas de ingresos y gastos, de modo que sea muy clara la manera como se construyen y desagregan las variables, haciendo hincapié en las diferencias respecto a la construcción tradicional.

Nota

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** publica los resultados de la ENIGH 2016 con una nueva construcción de variables, que es distinta a la construcción tradicional de la ENIGH.

La nueva construcción de la ENIGH 2016 adopta las recomendaciones de la ONU, específicamente, las emitidas en la 17a. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo y en el Reporte del Grupo de Canberra.

Índice

Introducción	VII
1. El ingreso corriente	1
1.1 Ingreso del trabajo	1
1.2 Renta de la propiedad	3
1.3 Transferencias	4
1.4 Estimación del alquiler de la vivienda	4
1.5 Otros ingresos corrientes	5
2. Gasto corriente monetario	7
2.1 Gasto en alimentos, bebidas y tabaco	7
2.2 Gasto en vestido y calzado	7
2.3 Gasto en vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles	8
2.4 Gasto en artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles	8
2.5 Gasto en cuidados de la salud	8
2.6 Gasto en transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones	8
2.7 Gasto en artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento	9
2.8 Gasto en cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos	9
2.9 Transferencias de gasto	9
3. Percepciones financieras y de capital	11
3.1 Retiro de inversiones, ahorro, tandas, cajas de ahorro, etcétera	11
3.2 Préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones	11
3.3 Otras percepciones financieras y de capital monetarias	11
3.4 Percepciones patrimoniales en especie	11
3.5 Transferencias en especie no regulares, provenientes de otros hogares	12

4. Erogaciones financieras y de capital	13
4.1 Erogaciones financieras y de capital monetarias	13
4.2 Erogaciones financieras y de capital no monetarias	13
Anexo	15
A. Diagrama del ingreso corriente de los hogares	17
B. Diagrama del gasto corriente monetario de los hogares	18
C. Esquema del ingreso corriente de los hogares	19
D. Esquema del gasto corriente monetario de los hogares	20
E. Esquema de las percepciones financieras y de capital de los hogares	23
F. Esquema de las erogaciones financieras y de capital monetarias de los hogares	23

Introducción

El objetivo de la ENIGH es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución; adicionalmente ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Desde 1984, cuando el INEGI comenzó a levantar la encuesta, hasta el día de hoy, se han venido desarrollando tanto nuevas metodologías, emitido recomendaciones internacionales y documentado buenas prácticas para la generación de información de ingresos y gastos de los hogares por medio de encuestas.

En este periodo se han realizado adiciones en la temática, actualizaciones metodológicas e innovaciones en los procesos, para obtener resultados que reflejen la realidad, tomando en cuenta las recomendaciones internacionales y los requerimientos de información de los diferentes usuarios, cuidando siempre la comparabilidad histórica.

Sin embargo, cuando la adopción de las recomendaciones y buenas prácticas implicaban un rompimiento en la comparabilidad de los resultados, se prefirió mantener la comparabilidad.

A partir de 2008 el INEGI decidió publicar los resultados de la ENIGH, cuyas variables han sido construidas y presentadas conforme a las recomendaciones de la ONU, específicamente, las emitidas en la 17a. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo y en el Reporte del Grupo de Canberra. Esta nueva construcción, además, es la que se utiliza en la base de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, que es la fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza que realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

1. El ingreso corriente

Son varios los factores que inciden en la conformación del nivel de bienestar de los hogares. El ingreso corriente total en efectivo o en bienes y servicios que reciben los integrantes del hogar es uno de los de mayor relevancia, ya que del flujo y monto de estos ingresos depende en buena medida el acceso regular por parte del hogar, a los bienes y servicios que constituyen su canasta de consumo en un periodo dado.

El ingreso corriente de los hogares se forma por las entradas monetarias y no monetarias que satisfacen estos tres criterios:

CRITERIOS DE INCLUSIÓN		CRITERIO DE EXCLUSIÓN
REGULARIDAD	DISPONIBILIDAD	PATRIMONIO
Deben ser regulares, es decir, estar sujetas a una ocurrencia ininterrumpida en un periodo dado.	Deben contribuir al bienestar económico corriente, es decir, han de estar disponibles para la adquisición de bienes y servicios de consumo del hogar.	Estas entradas no deben incluir los flujos que modifican el patrimonio neto o el valor neto de los activos o pasivos del hogar.

El ingreso corriente, fija entonces, el máximo de recursos al que el hogar puede acceder de manera regular y que están disponibles para su consumo de bienes y servicios en un lapso dado, manteniendo inalterado el patrimonio del hogar.

En la **nueva construcción de la ENIGH 2016**, el ingreso corriente ya no se va a desagregar en sus componentes monetarias y no monetarias, sino en rubros de ingreso que contendrán tanto elementos monetarios como no monetarios. La nueva presentación obedece al nuevo tratamiento que se da a la variable de autoconsumo, que se expone más adelante, y que obliga a incluir este ingreso no monetario dentro del cálculo del ingreso del trabajo.

El ingreso corriente en la **nueva ENIGH** se presenta desagregado en cinco categorías: 1. Ingreso del trabajo; 2. Renta de la propiedad; 3. Transferencias; 4. Estimación del alquiler de la vivienda; y 5. Otros ingresos corrientes.

1.1 Ingreso del trabajo

De acuerdo con las normas y prácticas estadísticas internacionales,¹ los ingresos del trabajo son todas aquellas entradas recibidas por los integrantes del hogar, resultado de su participación actual o previa en cualquier actividad realizada en una unidad económica institucional y cuyo propósito es producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado, el autoconsumo o la generación de bienes o servicios públicos.

En este contexto, se considera que un integrante del hogar percibe ingreso del trabajo sólo si tiene o ha tenido participación directa en actividades reconocidas como económicas, es decir que están dentro de la frontera de la producción, tal como se establece en la contabilidad nacional. Las entradas que por dicha actividad reciben los integrantes del hogar pueden ser en efectivo, en especie o en servicios.

Por sus fuentes, los ingresos del trabajo pueden provenir de: 1.1 Las remuneraciones por trabajo subordinado; 1.2 Los ingresos por trabajo independiente; y 1.3 Ingresos de otros trabajos.

¹ Cf. Organización Internacional del Trabajo, 17a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Informe II. Estadísticas de ingreso y gasto de los hogares, Capítulo 3, Ingreso de los hogares, 2003, Ginebra.

1.1.1 Remuneraciones por trabajo subordinado

Se considera que un integrante del hogar desempeña un trabajo subordinado, cuando mantiene una relación o acuerdo formal o informal con un empleador para desarrollar alguna actividad económica a cambio de una remuneración.

Las remuneraciones por trabajo subordinado son todas las entradas en efectivo recibidas regularmente por los integrantes del hogar en tanto trabajadores subordinados en su trabajo principal y, si es el caso, en un trabajo secundario.

Las modalidades que pueden tener estas remuneraciones y que recoge la ENIGH 2016 son:

- a) Sueldos, salarios, jornal y destajo
- b) Horas extras
- c) Comisiones y propinas
- d) Aguinaldo y reparto de utilidades
- e) Indemnizaciones por accidentes de trabajo
- f) Indemnizaciones por despido y retiro voluntario
- g) Otras remuneraciones monetarias
- h) Remuneraciones en especie

Cabe señalar que el valor de las remuneraciones en especie se establece de acuerdo con la estimación que realiza el propio informante, en relación al valor de mercado al menudeo de los bienes y servicios que recibió en un lapso determinado, en virtud del desempeño de alguna actividad económica subordinada.

Hay que enfatizar en las indemnizaciones por accidentes de trabajo y las indemnizaciones por despido y retiro voluntario, que en la construcción de ingresos tradicional se incluyen dentro del rubro de transferencias, por motivos de comparabilidad.

Mención especial merece el tema del aguinaldo, que en la **nueva construcción de la ENIGH 2016** se incorpora al cálculo del ingreso trimestral. Este ingreso anual se captó por quinta vez con los cuestionarios de la ENIGH 2016, para ofrecer una panorámica más completa de los ingresos del trabajo.

1.1.2 Ingresos por trabajo independiente

Un integrante del hogar desempeña un trabajo independiente, cuando tiene una actividad económica en una unidad económica propia y no depende de algún jefe o superior. Bajo este concepto se cubre una muy amplia variedad de actividades económicas, que van desde las realizadas en los pequeños negocios del sector de los hogares para producir bienes y servicios para el mercado, hasta la producción de bienes y servicios finales para el autoconsumo o el trueque.

Estas actividades económicas pueden realizarse en zonas rurales y en urbanas, corresponder a trabajos principales o secundarios y darse lo mismo en el ámbito formal o el informal. El factor común que tienen es que las personas que las desempeñan trabajan para sí mismas y son propietarios de una empresa no constituida en sociedad, y por tanto, pertenecen al sector de los hogares.

El trabajador independiente asume así un doble papel: como responsable de la creación y administración de su propia empresa, y como trabajador de su empresa a la que aporta su mano de obra. De ahí que la base de su ingreso sea una combinación entre el excedente de producción que deviene de la gestión de su empresa, y por el otro, el valor de su aportación de mano de obra (a menudo especializada); valor que puede considerarse como equivalente a una remuneración. La diferencia entre el rendimiento de la actividad empresarial y la remuneración por el trabajo realizado puede variar mucho, según las diferentes actividades económicas de las que se trate. En la práctica, es muy complejo establecer una separación clara y tajante entre ambas fuentes. De ahí que a este ingreso en el Sistemas de Cuentas Nacionales se le llame ingreso mixto.

Así, los ingresos por trabajo independiente son todas aquellas entradas en efectivo o en especie, que los integrantes del hogar reciben regularmente por su desempeño como trabajadores independientes en su trabajo

principal o en su trabajo secundario. Se excluyen de este concepto, todos aquellos ingresos percibidos bajo la forma de sueldos o ganancias de los trabajadores que son socios de alguna empresa constituida en sociedad, y también de los trabajadores que son dueños de empresas y que, si bien no están constituidas en sociedad, realizan prácticas contables completas (cuasisociedades).

En la estimación que se realiza del trabajo independiente se incluye un componente no monetario, el autoconsumo. Su valor se establece con base en las estimaciones que realiza el informante del valor de mercado al menudeo de los bienes y servicios que produce o comercializa el hogar y que se tomaron del negocio, para el consumo del hogar, en un lapso determinado. Este componente no monetario estaba incluido en la ENIGH tradicional dentro del ingreso monetario y su tratamiento es la principal diferencia con esta **nueva construcción de la ENIGH**.

En la **nueva construcción**, el dato de autoconsumo (incluye autosuministro) se presenta dentro de la cuenta de los ingresos provenientes de los negocios de los hogares y deja de presentarse de forma separada, en un rubro específico del ingreso no monetario.

En los cuestionarios de la ENIGH 2016 se captó la variable de autoconsumo de dos maneras independientes:

1. Se preguntó la estimación de su valor a la persona responsable del negocio. Este valor es el que se presenta ahora en la cuenta de los negocios.
2. Se preguntó la estimación a la persona que informó acerca del gasto del hogar, como tradicionalmente se hacía. Este valor es el que se publicó en los resultados de la ENIGH 2016 tradicional y que en esta versión no se utiliza.

La clasificación de los ingresos del trabajo independiente en la nueva construcción de la ENIGH 2016 sigue siendo la misma, atendiendo al tipo de negocio del hogar del que se obtienen los ingresos:

- a) Negocios industriales y maquila
- b) Negocios comerciales
- c) Negocios por prestación de servicios
- d) Negocios agrícolas
- e) Negocios de recolección de productos forestales, aprovechamiento forestal y tala de árboles
- f) Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales
- g) Negocios de pesca, caza y captura de animales

1.1.3 Ingresos de otros trabajos

Las entradas incluidas en este concepto, se refieren al conjunto de ingresos en efectivo o en especie que los integrantes del hogar hayan recibido por el desempeño de algún(os) trabajo(s) diferente(s) al trabajo principal o secundario, durante el periodo de referencia.

Al igual que en los otros conceptos del ingreso por trabajo, cuando la remuneración o ingreso percibido por el integrante del hogar fue en especie, la estimación correspondiente la realiza el informante con base en lo que él considera que es su valor de mercado.

1.2 Renta de la propiedad

La renta de la propiedad agrupa todos los ingresos que reciben los integrantes del hogar derivados de la posesión de activos financieros o tangibles, que han puesto a disposición de otras unidades institucionales. Esta renta puede presentarse en dos formas. La primera, es como ganancias o utilidades que reciben los integrantes del hogar por su participación en el capital de cooperativas, sociedades y de empresas que funcionan como sociedades. La segunda forma, es como ingresos que percibe el integrante del hogar por el arrendamiento de activos tangibles como terrenos y tierras dentro y fuera del país; el alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles dentro y fuera del país; o por la posesión de activos financieros que generan intereses por inversiones a plazo fijo, cuentas de ahorro, etc.; así como los ingresos que percibe el integrante del hogar como regalías por la explotación de los derechos de propiedad intelectual (marcas, patentes, derechos de autor).

Las variables que distingue la ENIGH 2016 son:

- a) Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades
- b) Arrendamientos de activos tangibles y financieros

La nueva construcción de la ENIGH 2016 incorpora criterios para la correcta clasificación de los ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades.

1.3 Transferencias

Las transferencias son las entradas monetarias recibidas por los integrantes del hogar y por las cuales el proveedor o donante no demanda retribución de ninguna naturaleza.

Las variables incluidas bajo este concepto son:

- a) Jubilaciones y pensiones
- b) Becas provenientes del gobierno e instituciones
- c) Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares
- d) Ingresos provenientes de otros países
- e) Beneficios provenientes de programas gubernamentales
- f) Transferencias en especie de otros hogares (regalos)
- g) Transferencias en especie de instituciones

Cuando se trata de las variables de Jubilaciones o pensiones, se está refiriendo a aquellas provenientes de los sistemas o esquemas mixtos de aportaciones, es decir, cuando se han derivado de las aportaciones realizadas por los empleadores, los trabajadores y el gobierno.

En todos los casos el valor de las transferencias en especie, lo estima el informante con base en el valor de mercado al menudeo de los bienes o servicios que recibió.

En los cuestionarios de la ENIGH 2016, por quinta vez se preguntó en campo por la frecuencia con que los hogares reciben el regalo que otro hogar les brinda. En apego al criterio de regularidad de las entradas, el valor de los regalos no periódicos, que se recibieron por única vez, no se incluyen en el agregado de ingreso corriente de la nueva construcción de la ENIGH.

1.4 Estimación del alquiler de la vivienda

De acuerdo con las convenciones internacionales,² la estimación del alquiler de la vivienda propia es tratada como parte de los ingresos provenientes de la producción de servicios en el hogar para consumo propio.

Dichas estimaciones representan un monto de recursos que los hogares liberan del pago por servicios de alojamiento y que pueden destinar de manera regular a su consumo de bienes y servicios, lo que finalmente repercute de manera directa y continua en sus niveles de bienestar. En sentido inverso, los hogares que se encuentran en viviendas que no son propias y que pagan alquiler o renta, tienen que utilizar de manera regular parte de su ingreso corriente para cubrir este rubro, afectando la disponibilidad de ingresos para la satisfacción de otras necesidades.

Los hogares propietarios de las viviendas en las que residen son tratados en la ENIGH 2016 como propietarios de empresas no constituidas en sociedad –es decir, unidades institucionales del sector de los hogares– que producen servicios de alojamiento que son auto-consumidos por el hogar.

El valor estimado de este servicio sería equivalente al alquiler que el hogar habría de pagar en el mercado por contar con un alojamiento del mismo tamaño, calidad y ubicación. Esta estimación la realiza el propio informante con base en su apreciación del valor de mercado de la renta de su vivienda.

² Véase en particular Organización Internacional del Trabajo, 16a. CIET, y The Canberra Group. Expert Group of Household Income Statistics. Final Report and Recommendations. Ottawa, 2001.

1.5 Otros ingresos corrientes

En la ENIGH 2016, este es un rubro residual, donde se agrupan aquellos ingresos que el informante no reporta en los rubros anteriores. En los hechos, bajo este concepto se han incluido ingresos que corresponden a otras categorías (ingresos por trabajo, transferencias, etc.) y que han sido clasificados de manera errónea en el momento de la entrevista. No obstante, es indispensable considerar estos ingresos, ya que más allá de su origen, son parte de los ingresos corrientes que perciben los integrantes del hogar.

2. Gasto corriente monetario

El gasto del hogar es el desembolso que un hogar tiene que realizar para atender sus necesidades y cumplir con sus compromisos. El gasto corriente da cuenta de los gastos realizados regularmente en el hogar para la adquisición de su canasta de consumo, además del gasto regular no destinado al consumo. Bajo este concepto no se considera el gasto que modifica el patrimonio del hogar o el de cualquiera de los integrantes de éste.

El gasto de consumo en la ENIGH 2016 se mide tomando en cuenta el valor de compra de los bienes y servicios; así, el gasto reportado corresponde al valor de los bienes adquiridos, independientemente de que éstos hayan sido pagados o no en el periodo de referencia.

En los tabulados de la **ENIGH tradicional**, es costumbre presentar el gasto corriente desagregado en gasto corriente monetario y gasto corriente no monetario, siendo este último igual al ingreso corriente no monetario. En **la nueva construcción de la ENIGH 2016**, bajo el apartado de gasto se presenta únicamente el gasto corriente monetario, ya que el ingreso corriente no monetario ya no se presenta por separado, sino que se incluye en cada uno de los diferentes rubros de ingreso.

El gasto corriente monetario es, entonces, la suma de los gastos regulares que directamente hacen los hogares en bienes y servicios para su consumo.

Por su composición, el gasto corriente monetario de los hogares se agrupa en nueve categorías: 1. Alimentos, bebidas y tabaco; 2. Vestido y calzado; 3. Vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles; 4. Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles; 5. Cuidados de la salud; 6. Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones; 7. Artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento; 8. Cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos; 9. Transferencias de gasto.

2.1 Gasto en alimentos, bebidas y tabaco

Esta categoría incluye los gastos que realizan diariamente los integrantes del hogar, en alimentos, bebidas y tabaco. En el anexo D se puede apreciar los alimentos por el tipo de producto.

Las variables que incorpora son las siguientes:

- a) Alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar
- b) Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar
- c) Tabaco

2.2 Gasto en vestido y calzado

La segunda categoría incluye los gastos realizados por los miembros del hogar destinados a la compra de toda clase de prendas de vestir, calzado y su reparación. Por su composición, se dividen por sexo y grupo de edad (de 0 a 4 años; de 5 a 17 años y de 18 años y más) según corresponda.

Las variables consideradas en esta categoría son:

- a) Vestido
- b) Calzado y su reparación

2.3 Gasto en vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles

En esta categoría se suman los gastos que realizan los miembros del hogar mensualmente, para hacer los pagos de todos los servicios que requiere la vivienda particular para su funcionamiento. La vivienda puede ser propia o rentada, o bien puede tratarse de viviendas prestadas por otro hogar, o cuya tenencia se deba a una prestación laboral que recibe alguno de los integrantes del hogar.

Las variables que incorpora son las siguientes:

- a) Alquileres brutos
- b) Impuesto predial y cuotas por servicios de conservación
- c) Agua
- d) Electricidad y combustibles

2.4 Gasto en artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles

La cuarta categoría del gasto corriente monetario de los hogares, incluye los gastos realizados por los integrantes del hogar que son aplicados a la compra de artículos y servicios para la limpieza y el cuidado de la casa, la compra de mobiliario, utensilios, aparatos electrodomésticos y blancos, que pueden ser adquiridos en diferentes periodos.

Las variables consideradas aquí son:

- a) Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa
- b) Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- c) Enseres domésticos y muebles

2.5 Gasto en cuidados de la salud

La información que se concentra en esta categoría, comprende todos los gastos realizados por los integrantes del hogar que son dedicados al cuidado de la salud de los integrantes del hogar. Incluye desde el pago de honorarios de servicios profesionales hasta la hospitalización, pasando por la adquisición de medicamentos y la realización de análisis clínicos, entre otros.

Las variables que incorpora son las siguientes:

- a) Atención primaria
- b) Atención hospitalaria
- c) Medicamentos

2.6 Gasto en transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones

Los gastos considerados en esta categoría, cubren los pagos realizados en servicios de transporte y de comunicación de todos los integrantes del hogar, así como la adquisición, reparación y mantenimiento de vehículos de uso particular.

Las variables comprendidas aquí son:

- a) Transporte público
- b) Transporte foráneo
- c) Adquisición de vehículos de uso particular
- d) Refacciones, partes, accesorios, mantenimiento, combustibles y servicios para vehículos
- e) Comunicaciones

2.7 Gasto en artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento

En esta categoría se incluyen todos los gastos realizados por los integrantes del hogar destinados al pago de inscripciones y colegiaturas; material educativo para la escuela, uniformes y transporte escolar y los gastos referidos a la educación especial para discapacitados. También considera los gastos en cultura, deportes y esparcimiento que realizan los hogares ya sea de manera usual o esporádica. Los rubros que incluyen estos gastos son muy diversos y van desde la compra de enciclopedias, libros y periódicos, hasta la asistencia al cine, a los centros nocturnos o la organización de fiestas, vacaciones, entre otros.

Los gastos de esta categoría se agrupan en tres variables:

- a) Artículos y servicios de educación
- b) Artículos y servicios de esparcimiento
- c) Paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento

2.8 Gasto en cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos

En esta categoría se suman los gastos destinados a la compra de artículos y servicios para el arreglo y el aseo personal que los integrantes del hogar adquieren en diferentes periodos de tiempo. Es importante señalar que en el rubro: Otros gastos diversos, se incluyen los pagos de servicios profesionales, las remuneraciones a abogados, notarios, consultores, arquitectos, etc., así como el desembolso por funerales y cementerios, los seguros de vida, de automóvil, entre otros gastos.

Aquí las variables que incorpora son:

- a) Cuidados personales
- b) Accesorios y efectos personales
- c) Otros gastos diversos

2.9 Transferencias de gasto

Las transferencias corrientes incluidas en esta categoría corresponden a los gastos no de consumo que realizan los hogares y tienden a ser pequeñas. Entre estas transferencias corrientes pueden estar las indemnizaciones pagadas a terceros, las pérdidas y robos en dinero, la ayuda en dinero a parientes y personas ajenas al hogar, las contribuciones a instituciones benéficas en dinero; el pago de servicios del sector público (expedición de pasaporte, actas, licencias, placas, etc.), así como los gastos para la compra de regalos destinados a personas ajenas al hogar.

3. Percepciones financieras y de capital

Un grupo especial de entradas que pueden recibir los hogares se refiere a las percepciones financieras y de capital que reciben los integrantes del hogar. A diferencia de los ingresos corrientes, estas percepciones modifican (aumentan o reducen) el valor neto del patrimonio del hogar y no satisfacen los criterios de regularidad y destino. De ahí que, en sentido estricto, estos flujos de recursos no se consideren como parte de los ingresos corrientes y ameriten un tratamiento por separado.

Las percepciones financieras y de capital establecen un máximo en el valor patrimonial del hogar, patrimonio que puede estar sujeto a variaciones irregulares y que además, no tiene una incidencia directa y continúa en el consumo corriente del hogar. El total de estas percepciones resulta de la sumatoria de cada una de las percepciones que reciben los integrantes del hogar que se derivan de movimientos en el valor de sus activos.

En la **nueva construcción de la ENIGH 2016** las percepciones financieras y de capital se clasifican en cinco grupos, incorporándose el rubro de percepciones patrimoniales en especie.

3.1 Retiro de inversiones, ahorro, tandas, cajas de ahorro, etcétera

Incluye todas las percepciones en efectivo provenientes del retiro de dinero de cuentas de inversión en instituciones financieras o de particulares, como por ejemplo, los retiros de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcétera.

3.2 Préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones

Agrupar los préstamos en efectivo recibidos por los integrantes del hogar y que provienen de instituciones financieras privadas, personas ajenas al hogar o bien de otras fuentes.

3.3 Otras percepciones financieras y de capital monetarias

Reúne una gran variedad de entradas en efectivo, que van desde los pagos recibidos por préstamos que los integrantes del hogar hicieron a personas ajenas al hogar, hasta la recepción de préstamos hipotecarios, pasando por las percepciones en efectivo generadas por la venta de bienes inmuebles dentro o fuera del país, por la venta de monedas, metales preciosos, activos financieros, marcas, patentes y derechos de autor o bien por la recepción de herencias, lotes, legados o premios diversos, entre otras modalidades.

3.4 Percepciones patrimoniales en especie

Bajo este concepto, se agrupa el valor estimado a precios de menudeo del conjunto de bienes de capital o de percepciones financieras recibidos por los integrantes del hogar, así como el conjunto de bienes que hayan recibido los hogares para aumentar o conservar el valor de su vivienda.

Entre éstas se encuentran las percepciones patrimoniales en especie y para vivienda propia que reciben los integrantes del hogar, que pueden ser bienes de capital o activos financieros (seguros de vida, terrenos, etc.); también pueden adquirir la modalidad de materiales o servicios para el mantenimiento, reparación o ampliación de la vivienda donde residen los integrantes del hogar.

3.5 Transferencias en especie no regulares, provenientes de otros hogares

Aquí se agrupan todas aquellas transferencias en especie que no cumplen con el criterio de regularidad, es decir, todos los regalos que reciben los hogares provenientes de otros hogares y que el informante reporta que se recibieron una sola vez y no se espera que se vuelvan a recibir con una periodicidad de al menos cada año.

4. Erogaciones financieras y de capital

4.1 Erogaciones financieras y de capital monetarias

Las erogaciones financieras y de capital del hogar que se presentan bajo este rubro, corresponden a aquellas transacciones monetarias destinadas a la compra de bienes muebles e inmuebles, objetos valiosos, activos físicos y no físicos que modifican el patrimonio del hogar.

Así como las percepciones financieras y de capital no forman parte del ingreso corriente de los hogares, las erogaciones financieras y de capital son desembolsos que no son parte constitutiva del gasto corriente de los hogares, en virtud de que estas transacciones modifican el valor patrimonial de los hogares.

En este rubro se consideran tanto los pagos de la vivienda propia, como las erogaciones que implican el mantenimiento, reparación, ampliación, remodelación o construcción de la vivienda donde residen los integrantes del hogar o de las viviendas que son de su propiedad pero que no las habitan.

Además, incluyen una gran variedad de operaciones que van desde la realización de depósitos bancarios hasta la adquisición de bienes inmuebles, pasando por la adquisición de divisas, el pago de pasivos diversos (tarjetas de crédito, deudas ante terceros, etc.) y la compra de acciones y bonos, entre otras.

Las variables que se registran son las siguientes:

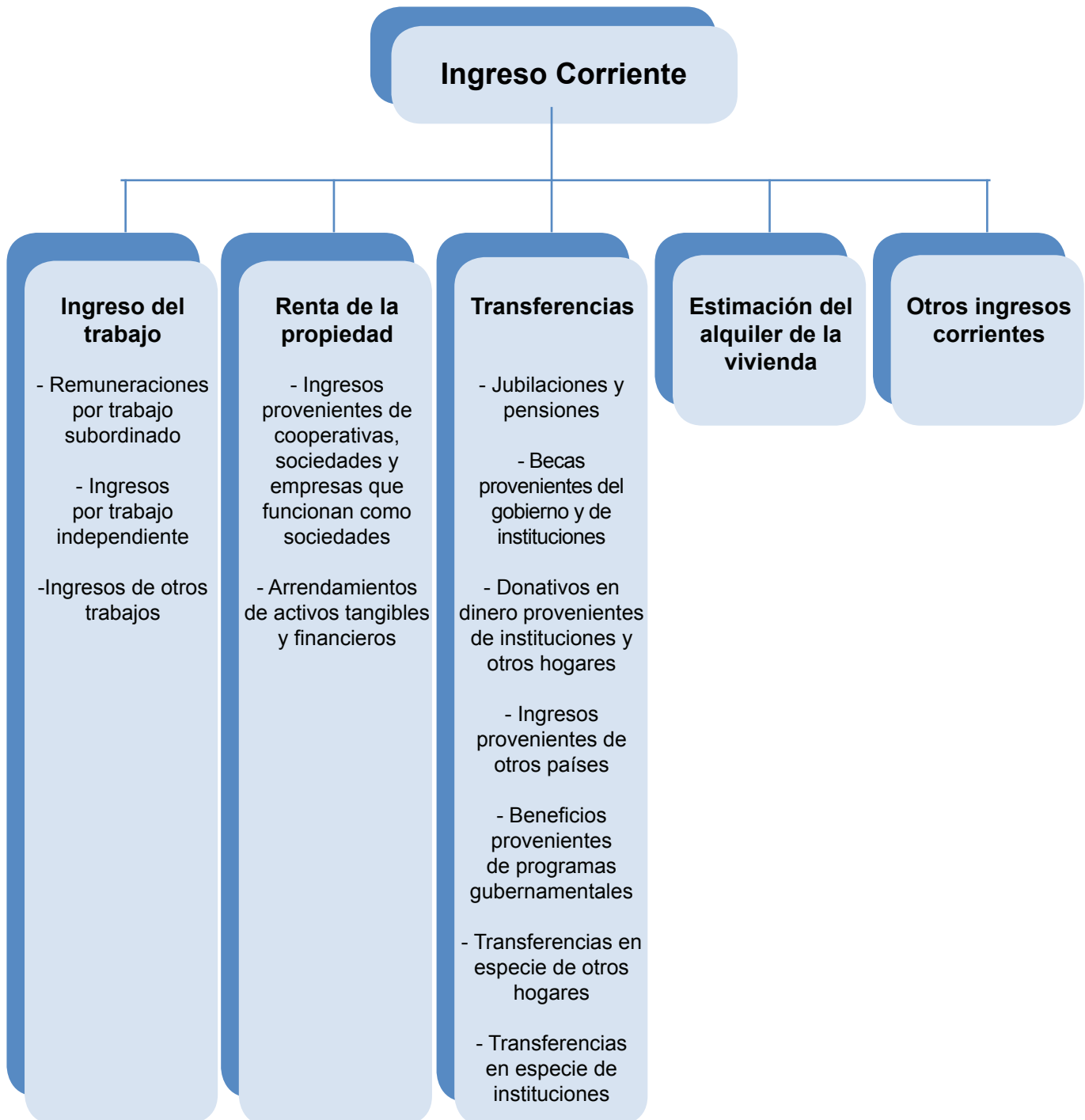
- Cuota pagada por la vivienda propia
- Servicios y materiales para reparación, mantenimiento y/o ampliación de la vivienda
- Depósitos en cuentas de ahorro, tandas, cajas de ahorro, etcétera
- Préstamos a terceros
- Pagos por tarjeta de crédito al banco o casa comercial
- Pagos de deudas de los integrantes del hogar a la empresa donde trabajan y/o a otras personas o instituciones
- Pérdidas en los negocios del hogar
- Otras erogaciones financieras y de capital monetarias

4.2 Erogaciones financieras y de capital no monetarias

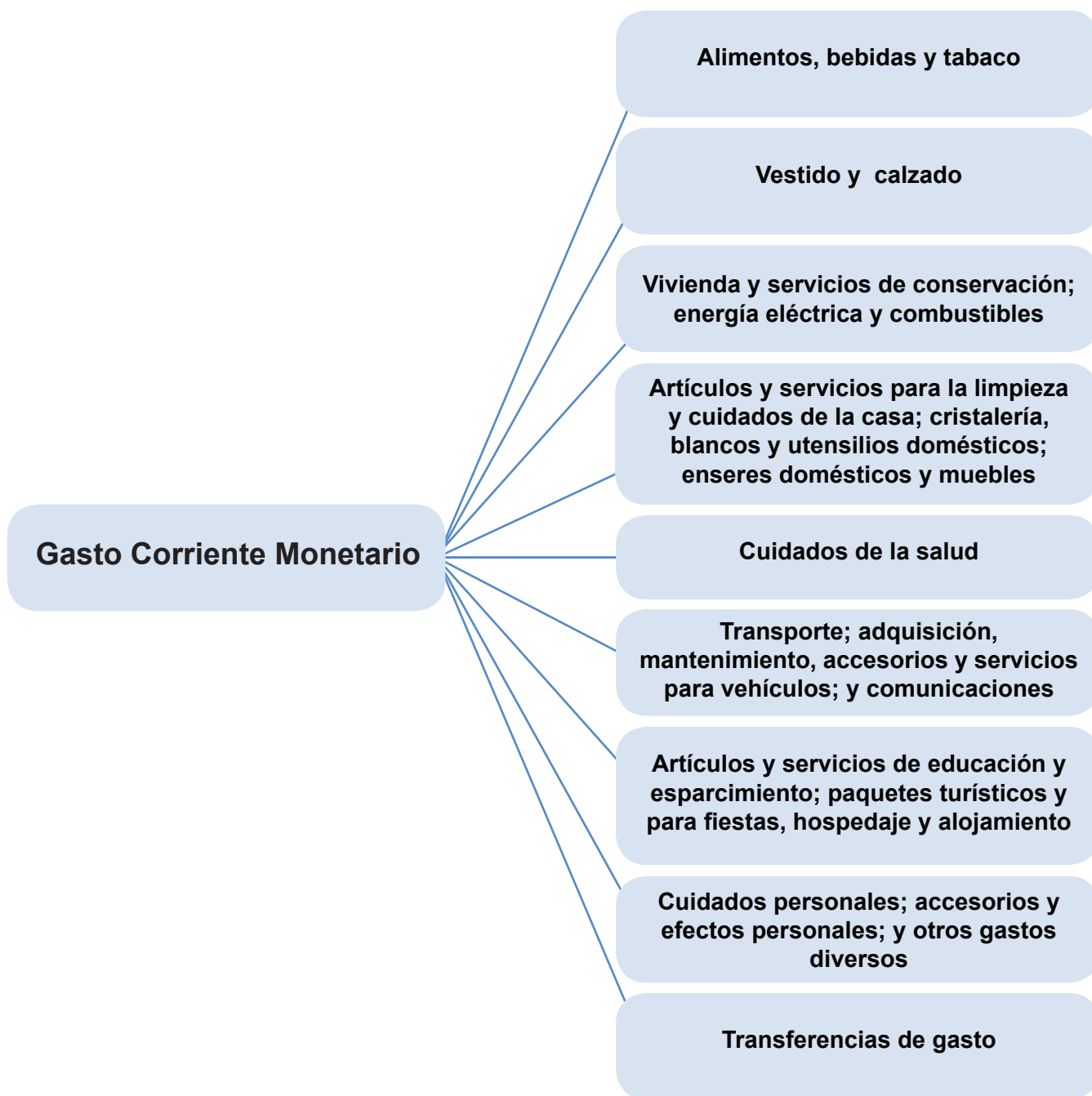
En la ENIGH tradicional se acostumbra repetir la información de percepciones financieras y de capital no monetarias, bajo el nombre de erogaciones financieras y de capital no monetarias, siguiendo la práctica contable de registrar las transacciones en especie como entrada (percepciones) y como salida (erogaciones). En la **ENIGH 2016**, para hacer homogénea la manera de presentar percepciones y erogaciones con la forma como se presentan ingresos y gastos, la componente no monetaria de estas transacciones únicamente se presenta en las entradas.

Anexo

A. Diagrama del ingreso corriente de los hogares



B. Diagrama del gasto corriente monetario de los hogares



C. Esquema del ingreso corriente de los hogares

1. Ingreso corriente = ingreso del trabajo + renta de la propiedad + transferencias + estimación del alquiler de la vivienda + otros ingresos corrientes
1.1 Ingreso del trabajo
<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Remuneraciones por trabajo subordinado <ul style="list-style-type: none"> a) Sueldos, salarios, jornal y destajo b) Horas extras c) Comisiones y propinas d) Aguinaldo y reparto de utilidades e) Indemnizaciones por accidentes de trabajo f) Indemnizaciones por despido y retiro voluntario g) Otras remuneraciones monetarias h) Remuneraciones en especie 1.1.2 Ingresos por trabajo independiente <ul style="list-style-type: none"> a) Negocios industriales y maquila b) Negocios comerciales c) Negocios por prestación de servicios d) Negocios agrícolas e) Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales f) Negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles g) Negocios de pesca, caza y captura de animales 1.1.3 Ingresos de otros trabajos
1.2 Renta de la propiedad
<ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades 1.2.2 Arrendamientos de activos tangibles y financieros
1.3 Transferencias
<ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Jubilaciones y pensiones 1.3.2 Becas provenientes del gobierno y de instituciones 1.3.3 Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares 1.3.4 Ingresos provenientes de otros países 1.3.5 Beneficios provenientes de programas gubernamentales 1.3.6 Transferencias en especie de otros hogares 1.3.7 Transferencias en especie de instituciones
1.4 Estimación del alquiler de la vivienda
1.5 Otros ingresos corrientes

D. Esquema del gasto corriente monetario de los hogares

Gasto corriente monetario = alimentos, bebidas y tabaco + vestido y calzado + vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles + artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles, + cuidados de la salud + transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones + artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento + cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos + transferencias de gasto

1.1 Alimentos, bebidas y tabaco

1.1.1 Alimentos, bebidas consumidas dentro del hogar

- a) Cereales
- b) Carnes
 - i. De res y ternera
 - ii. De cerdo
 - iii. Carnes procesadas
 - iv. De aves
 - v. Otras carnes
- c) Pescados y mariscos
- d) Leche y sus derivados
 - i. Leche
 - ii. Quesos
 - iii. Otros derivados de leche
- e) Huevos
- f) Aceites y grasas
 - i. Aceites
 - ii. Grasas
- g) Tubérculos
- h) Verduras, legumbres, leguminosas y semillas
 - i. Verduras, legumbres, leguminosas y semillas
 - ii. Verduras y legumbres frescas y procesadas
 - iii. Leguminosas procesadas
 - iv. Semillas a granel y envasadas
- i) Frutas frescas y procesadas
 - i. Frutas procesadas
 - ii. Frutas frescas
- j) Azúcares y mieles
- k) Café, té y chocolate
- l) Especias y aderezos
- m) Otros alimentos diversos y servicios de molino
- n) Bebidas
 - i. Bebidas no alcohólicas
 - ii. Bebidas alcohólicas

1.1.2 Alimentos, bebidas consumidas fuera del hogar

1.1.3 Tabaco

(Continúa)

1.2 Vestido y calzado
1.2.1 Vestido <ul style="list-style-type: none"> a) Prendas de vestir para personas de 0 a 4 años b) Prendas de vestir para personas de 5 a 17 años c) Prendas de vestir para personas de 18 años y más 1.2.2 Calzado y su reparación <ul style="list-style-type: none"> a) Calzado para personas de 0 a 4 años b) Calzado para personas de 5 a 17 años c) Calzado para personas de 18 años y más d) Mantenimiento, reparación y accesorios de calzado
1.3 Vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles
1.3.1 Alquileres brutos 1.3.2 Impuesto predial y cuotas por servicios de conservación 1.3.3 Agua 1.3.4 Electricidad y combustibles <ul style="list-style-type: none"> a) Energía eléctrica b) Gas c) Combustibles
1.4 Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles
1.4.1 Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa <ul style="list-style-type: none"> a) Artículos de limpieza y cuidados de la casa b) Servicios para el hogar 1.4.2 Cristalería, blancos y utensilios domésticos <ul style="list-style-type: none"> a) Cristalería, vajillas y utensilios domésticos b) Blancos, mantelería y artículos de mercería 1.4.3 Enseres domésticos y muebles
1.5 Cuidados de la salud
1.5.1 Servicios médicos 1.5.2 Medicamentos recetados 1.5.3 Atención hospitalaria (no incluye parto) 1.5.4 Servicios médicos y medicamentos durante el embarazo 1.5.5 Servicios médicos durante el parto 1.5.6 Medicamentos sin receta y material de curación 1.5.7 Medicina alternativa 1.5.8 Aparatos ortopédicos y terapéuticos 1.5.9 Seguro médico
1.6 Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones
1.6.1 Transporte público 1.6.2 Transporte foráneo 1.6.3 Adquisición de vehículos de uso particular 1.6.4 Refacciones, partes, accesorios, mantenimiento, combustibles y servicios para vehículos <ul style="list-style-type: none"> a) Refacciones, partes, accesorios y mantenimiento de vehículos b) Combustibles y servicios para vehículos 1.6.5 Comunicaciones

(Continúa)

1.7 Artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento
<ul style="list-style-type: none"> 1.7.1 Artículos y servicios de educación <ul style="list-style-type: none"> a) Servicios de educación b) Transporte escolar c) Artículos educativos 1.7.2 Artículos y servicios de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> a) Artículos de cultura y recreación b) Servicios de recreación c) Artículos de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> i. Artículos y equipo audiovisual ii. Equipo fotográfico y de video iii. Otros artículos de esparcimiento 1.7.3 Paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento
1.8 Cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos
<ul style="list-style-type: none"> 1.8.1 Cuidados personales <ul style="list-style-type: none"> a) Artículos para el cuidado personal b) Servicios para el cuidado personal 1.8.2 Accesorios y efectos personales 1.8.3 Otros gastos diversos
1.9 Transferencias de gasto

E. Esquema de las percepciones financieras y de capital de los hogares

1. Percepciones financieras y de capital	
1.1	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcétera
1.2	Préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones
1.3	Otras percepciones financieras y de capital monetarias
1.4	Percepciones patrimoniales en especie
1.5	Transferencias en especie no regulares, provenientes de otros hogares

F. Esquema de las erogaciones financieras y de capital monetarias de los hogares

1. Erogaciones financieras y de capital monetarias	
1.1	Cuota pagada por la vivienda propia
1.2	Servicios y materiales para reparación, mantenimiento, y/o ampliación de la vivienda
1.3	Depósitos en cuentas de ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcétera
1.4	Préstamos a terceros
1.5	Pagos por tarjeta de crédito al banco o casa comercial
1.6	Pagos de deudas de los integrantes del hogar a la empresa donde trabajan y/o a otras personas o instituciones
1.7	Pérdidas en los negocios del hogar
1.8	Otras erogaciones financieras y de capital monetarias